



PALABRAS, CONCEPTOS, IDEAS

¿Alguno de nosotros se encuentra a gusto en la España en que vivimos? Es más, ¿alguno está conforme y satisfecho con el mundo de nuestros días y desea que continúe de la misma forma para sus nietos? Responder a estas preguntas es crucial para saber si -al compás de nuestras viejas canciones y consignas- debemos seguir llamándonos *revolucionarios* o, si por la edad o por otras circunstancias, hemos demitido de ello y somos otra cosa.

Acaso las palabras importen poco; el léxico siempre es producto de una época o de unas determinadas situaciones de quienes lo utilizan; lo que interesa de verdad son los conceptos que quieren traducir esas palabras y las ideas que con ellos se sostienen. Así, nuestros mayores de la O.J. y de las FF.JJ. preconizaban ser la vanguardia de la *revolución nacionalsindicalista*, según la letra de nuestros textos fundacionales; ahora, ya sabemos de sobra que un cúmulo de circunstancias -personales, nacionales e internacionales dejaron sin efecto aquella aspiración. A la generación del que esto escribe -la de los años 60- se nos enseñó que la O.J.E. nacía para cooperar en la *gran transformación nacional que precisa España* (Plan de Formación. 1963). Y cabalmente era lo mismo que lo anterior, solo que con léxico actualizado.

Revolución viene, etimológicamente, de *res novae*, en latín, *cosas nuevas*; un cambio *revolucionario* no se limita a variar lo superficial, sino ahondar en lo más profundo; es transformar las raíces, en profundidad. Solo los ingenuos o los trasnochados identifican *revolución* con agitación callejera o lucha violenta, y esto ya lo dejó bien claro José Antonio, que llevaba sus ansias revolucionarias al terreno de lo jurídico, con sus apreciaciones sobre la propiedad, el trabajo, la empresa o la organización de un Estado nuevo.

¿No está en nuestro pensamiento íntimo que el actual Sistema -mixtura de neoliberalismo y de *marxismo cultural*, en pro de un globalismo hipercapitalista- deba sustituirse por otro, cuyas bases proporcionen mayores cotas de justicia y de libertad? ¿No está en nuestro pensamiento único una España más unida, de todos y para todos, donde se hayan superado los abismos que producen las imposiciones de clase, los dictados de los partidos políticos y las insolidaridades territoriales? ¿No está en nuestros pensamientos y deseos un ser humano armonizado consigo mismo, solidario con los otros y abierto a su destino trascendente? ¿Y que esta armonización pasa necesariamente por la familia, el vecindario y el trabajo? ¿No nos desazona la injusticia en el mundo, donde los más privilegiados disfrutan de todos los lujos y los más desfavorecidos se tienen que conformar con las migajas que caen de la mesa de aquellos?

Si es así, y **no nos conformamos** en nuestro interior es que seguimos sintiendo como *revolucionarios* o como aspirantes a esa *transformación radical*. Ahora bien, no basta con las palabras o con los deseos: en la medida de las posibilidades de cada cual, se precisa manifestarlo al exterior y, sobre todo, laborar por ello; cada uno en su pequeña parcela, que, como dice Pío Baroja, es ya dar un paso de gigante en la transformación del mundo. Y desde nuestra Hermandad, en la conjunción de esfuerzos y de iniciativas. Por el contrario, la inercia del vivir nos puede llevar a abdicar de los conceptos y de las ideas, aunque las palabras resuenen de vez en cuando en la conciencia; en ese caso, solo nos queda la apariencia. **Ser consecuente** implica que tus pensamientos, tus palabras y tus actos vayan en consonancia; ser consecuente, en la España y en el mundo actual, es ser *revolucionarios*.

MIGUEL PUJADAS CABESTANY